



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 337

23 de junio de 2010

SUMARIO . Pág. 29465

SUMARIO

Páginas

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 817-I'

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia y Administración Autónoma de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a los concursos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Autónoma y al procedimiento para la elaboración y aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 28 de abril de 2009.

29469

P.N.L. 998-I'

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

29470

P.N.L. 1012-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. María Elena Pérez Martínez y D. Fernando María Rodero García, relativa a la puesta en marcha de la receta electrónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

29471



Páginas

P.N.L. 1012-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. María Elena Pérez Martínez y D. Fernando María Rodero García, relativa a la puesta en marcha de la receta electrónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009. 29472

P.N.L. 1015-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a actuaciones en relación con el trastorno bipolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009. 29473

P.N.L. 1022-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para mejorar el transporte sanitario de enfermos renales en la Comunidad en el plazo máximo de 6 meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 29474

P.N.L. 1207-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la publicación en el BOCYL de la relación de los importes realmente pagados a las personas físicas y jurídicas por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en relación con las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 17 de marzo de 2010. 29475

P.N.L. 1244-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la incoación de expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del llamado “Teso de San Francisco” o “Teso Grande” de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 22 de abril de 2010. 29476



Páginas

P.N.L. 1270-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para abrir expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de los siguientes códigos: El “Antifonario mozárabe”, la “Biblia mozárabe”, el “Libro de los Testamentos de los Reyes de León”, el “Palimpsesto” y el documento conocido como “Nodicia de Kesos” de la Catedral de León; y del “Codex Biblicus Legionensis”, la “Biblia Románica de 1162” y las “Obras de Santo Martino”, de la Real Colegiata de San Isidoro (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de mayo de 2010.

29477

P.N.L. 1270-III

APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para abrir expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de los siguientes códigos: El “Antifonario mozárabe”, la “Biblia mozárabe”, el “Libro de los Testamentos de los Reyes de León”, el “Palimpsesto” y el documento conocido como “Nodicia de Kesos” de la Catedral de León; y del “Codex Biblicus Legionensis”, la “Biblia Románica de 1162” y las “Obras de Santo Martino”, de la Real Colegiata de San Isidoro (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de mayo de 2010.

29479

P.N.L. 1273-III

APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre establecimiento de un marco de colaboración con el Gobierno de España que facilite la presencia de Castilla y León como invitada de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en Méjico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 2 de junio de 2010.

29480

P.N.L. 1274-I'

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a la concentración parcelaria de las localidades de Mombuey, Valparaíso y Fresno de la Carballeda de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 2 de junio de 2010.

29481



Páginas

P.N.L. 1276-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a restauración de la cubierta en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción en Los Llamosos (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 2 de junio de 2010.

29482

P.N.L. 1278-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a inclusión de mejoras en el Plan de Apoyo a la Mujer en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 331, de 8 de junio de 2010.

29483

P.N.L. 1278-I¹

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a inclusión de mejoras en el Plan de Apoyo a la Mujer en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 331, de 8 de junio de 2010.

29485

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Comunicaciones

C.J.C. y L. 3-I

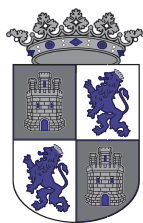
COMUNICACIÓN de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.

29486

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación del sistema de gestión documental de última generación, los servicios de migración y el desarrollo de interfaces y aplicativos adecuados a los usuarios y sus necesidades, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente (expte. núm. 120/2010).

29488



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

- P.N.L. 817-I¹** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia y Administración Autónoma de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a los concursos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Autónoma y al procedimiento para la elaboración y aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 28 de abril de 2009.*

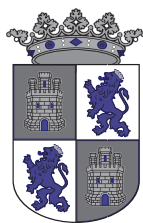
PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia y Administración Autónoma de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 817-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a los concursos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Autónoma y al procedimiento para la elaboración y aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 28 de abril de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 998-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.*

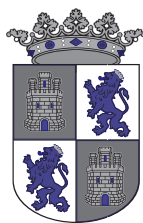
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 998-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1012-II *ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. María Elena Pérez Martínez y D. Fernando María Rodero García, relativa a la puesta en marcha de la receta electrónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1012-II, formulada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. María Elena Pérez Martínez y D. Fernando María Rodero García, relativa a la puesta en marcha de la receta electrónica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

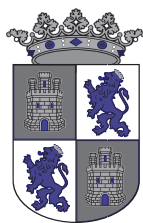
EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la P.N.L. 1012-I, relativa a la puesta en marcha de la receta electrónica.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que una vez iniciadas las pruebas del modelo inicial de receta electrónica, se continúe trabajando en el desarrollo de la Receta Electrónica, que finalmente se implante y despliegue en la Comunidad”.

Valladolid, 11 de junio de 2010

EL PORTAVOZ
Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1012-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. María Elena Pérez Martínez y D. Fernando María Rodero García, relativa a la puesta en marcha de la receta electrónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

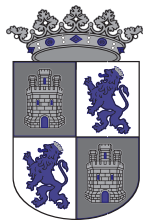
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1012-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. María Elena Pérez Martínez y D. Fernando María Rodero García, relativa a la puesta en marcha de la receta electrónica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1015-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a actuaciones en relación con el trastorno bipolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

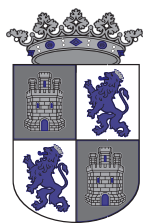
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1015-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a actuaciones en relación con el trastorno bipolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1022-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para mejorar el transporte sanitario de enfermos renales en la Comunidad en el plazo máximo de 6 meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

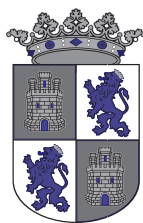
PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1022-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para mejorar el transporte sanitario de enfermos renales en la Comunidad en el plazo máximo de 6 meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1207-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la publicación en el BOCYL de la relación de los importes realmente pagados a las personas físicas y jurídicas por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en relación con las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 17 de marzo de 2010.*

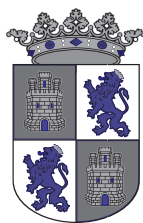
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1207-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la publicación en el BOCYL de la relación de los importes realmente pagados a las personas físicas y jurídicas por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en relación con las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 17 de marzo de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1244-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la incoación de expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del llamado “Teso de San Francisco” o “Teso Grande” de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 311, de 22 de abril de 2010.*

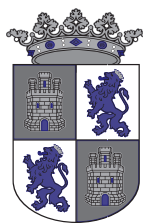
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1244-I¹, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la incoación de expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del llamado “Teso de San Francisco” o “Teso Grande” de Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 311, de 22 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1270-II *ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para abrir expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de los siguientes códices: El “Antifonario mozárabe”, la “Biblia mozárabe”, el “Libro de los Testamentos de los Reyes de León”, el “Palimpsesto” y el documento conocido como “Nodicia de Kesos” de la Catedral de León; y del “Codex Biblicus Legionensis”, la “Biblia Románica de 1162” y las “Obras de Santo Martino”, de la Real Colegiata de San Isidoro (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de mayo de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1270-II, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para abrir expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de los siguientes códices: El “Antifonario mozárabe”, la “Biblia mozárabe”, el “Libro de los Testamentos de los Reyes de León”, el “Palimpsesto” y el documento conocido como “Nodicia de Kesos” de la Catedral de León; y del “Codex Biblicus Legionensis”, la “Biblia Románica de 1162” y las “Obras de Santo Martino”, de la Real Colegiata de San Isidoro (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de mayo de 2010. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la P.N.L 1270, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para abrir expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de los siguientes códices: El “Antifonario mozárabe”, la “Biblia mozárabe”, el “Libro de los Testamentos de los Reyes de León”, el “Palimpsesto” y el documento conocido como “Nodicia de Kesos” de la Catedral de León; y del “Codex Biblicus Legionensis”, la “Biblia Románica de 1162” y las “Obras de Santo Martino”, de la Real Colegiata de San Isidoro (León)



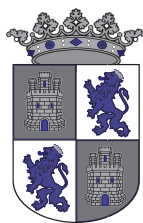
Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“ Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se inicien los estudios pertinentes con el fin de determinar la necesidad de establecer un régimen especial de protección para los siguientes códices: El “Antifonario mozárabe, la “Biblia mozárabe”, el “Libro de los Testamentos de los Reyes de León”, el “Palimpsesto” y el documento conocido como “Nodicia de Kesos” de la Catedral de León; y del “Codex Biblicus Legionensis” la Biblia Románica de 1162” y las “Obras de Santo Martino”, de la Real Colegiata de San Isidoro (León)”.

Valladolid, 17 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1270-III *APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para abrir expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de los siguientes códices: El "Antifonario mozárabe", la "Biblia mozárabe", el "Libro de los Testamentos de los Reyes de León", el "Palimpsesto" y el documento conocido como "Nodicia de Kesos" de la Catedral de León; y del "Codex Biblicus Legionensis", la "Biblia Románica de 1162" y las "Obras de Santo Martino", de la Real Colegiata de San Isidoro (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de mayo de 2010.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de junio de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1270-III, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para abrir expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de los siguientes códices: El "Antifonario mozárabe", la "Biblia mozárabe", el "Libro de los Testamentos de los Reyes de León", el "Palimpsesto" y el documento conocido como "Nodicia de Kesos" de la Catedral de León; y del "Codex Biblicus Legionensis", la "Biblia Románica de 1162" y las "Obras de Santo Martino", de la Real Colegiata de San Isidoro (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de mayo de 2010, aprobó la siguiente

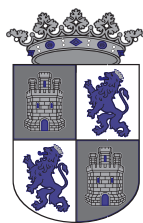
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se inicien los estudios pertinentes con el fin de determinar la necesidad de establecer un régimen especial de protección, incluida la de Bien de Interés Cultural, para los siguientes códices: el "Antifonario mozárabe", la "Biblia mozárabe", el "Libro de los Testamentos de los Reyes de León", el "Palimpsesto" y el documento conocido como "Nodicia de Kesos" de la Catedral de León; y del "Codex Biblicus Legionensis", la "Biblia Románica de 1162" y las "Obras de Santo Martino", de la Real Colegiata de San Isidoro (León)."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1273-III *APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre establecimiento de un marco de colaboración con el Gobierno de España que facilite la presencia de Castilla y León como invitada de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en Méjico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 2 de junio de 2010.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de junio de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1273-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a establecimiento de un marco de colaboración con el Gobierno de España que facilite la presencia de Castilla y León como invitada de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en Méjico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 330, de 2 de junio de 2010, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir manteniendo el marco de colaboración existente con el Gobierno de España con el fin de materializar la participación económica, logística e institucional del citado Gobierno en la presencia de Castilla y León como invitada de honor de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1274-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a la concentración parcelaria de las localidades de Mombuey, Valparaíso y Fresno de la Carballada de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 2 de junio de 2010.*

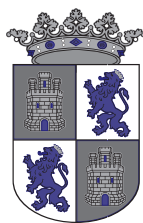
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1274-I¹, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a la concentración parcelaria de las localidades de Mombuey, Valparaíso y Fresno de la Carballada de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 330, de 2 de junio de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1276-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a restauración de la cubierta en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción en Los Llamosos (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 2 de junio de 2010.*

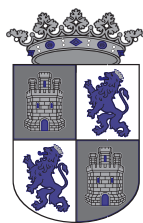
PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1276-I¹, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a restauración de la cubierta en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción en Los Llamosos (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 330, de 2 de junio de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1278-II *ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a inclusión de mejoras en el Plan de Apoyo a la Mujer en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 331, de 8 de junio de 2010.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 1278-II, formulada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a inclusión de mejoras en el Plan de Apoyo a la Mujer en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 331, de 8 de junio de 2010.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN** a la P.N.L 1278-I, relativa a inclusión de mejoras en el Plan de Apoyo a la Mujer en el medio rural.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Contemplar tal y como así consta ya, dentro del borrador de Plan Específico de Apoyo a las mujeres del medio rural, el término “mujeres” en plural, frente al concepto singular, por incluir diversidad de situaciones que se dan y ser más enriquecedor e integrador.
2. Continuar la labor que desde las Consejerías de Educación y de Familia e Igualdad de Oportunidades, de manera conjunta y coordinadamente, vienen realizando en materias de concienciación y sensibilización en el alumnado en edad escolar, sobre el valor de la igualdad y respeto entre mujeres y hombres, así como el rechazo de cualquier forma de discriminación de las mujeres respecto a los hombres, rechazando todo tipo de violencia de género.

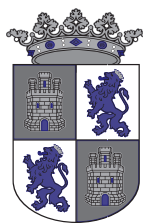


3. Apoyar el desarrollo de las medidas que el Plan contemple en aras de que la mujer pueda acceder a la titularidad de las explotaciones agrarias, desde la cofinanciación por la administración regional de los costes en las cuotas correspondientes a las contingencias comunes del Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o autónomos, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrario. “

Valladolid, 15 de Junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1278-I¹ *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a inclusión de mejoras en el Plan de Apoyo a la Mujer en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 331, de 8 de junio de 2010.*

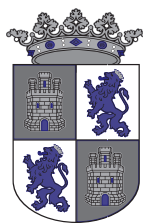
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 15 de junio de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1278-I¹, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a inclusión de mejoras en el Plan de Apoyo a la Mujer en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 331, de 8 de junio de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Comunicaciones

C.J.C. y L. 3-I *COMUNICACIÓN de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 21 de junio de 2010, ha conocido la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, C.J.C. y L. 3-I, a tenor de lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, y ha ordenado su publicación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

La Junta de Castilla y León, en su reunión de Consejo de Gobierno celebrada el día 17 de junio de 2010, ha acordado remitir a la Cámara la comunicación que se adjunta al presente escrito, a fin de celebrar el "Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León", al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 17 de junio de 2010

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
José Antonio de Santiago-Juárez López



COMUNICACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Cumpliendo una vez más lo que ha venido siendo un compromiso adquirido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, y además es una exigencia contenida en el artículo 149 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 17 de junio de 2010 ha acordado solicitar la celebración en el Pleno de las Cortes de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

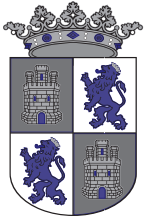
Es síntoma de buena salud democrática que las Cortes de Castilla y León, máximo órgano representativo del pueblo de la Comunidad, tengan el verdadero protagonismo del debate político, en el ejercicio de la atribución de controlar e impulsar la acción política y de gobierno de la Junta y de su Presidente, que el artículo 24.2 del renovado Estatuto de Autonomía les reconoce.

Esta es la razón de que la Junta de Castilla y León venga solicitando la celebración de debates de política general con el fin de someter a examen en sede parlamentaria, la situación política, económica y social de nuestra Comunidad Autónoma, en esta ocasión por última vez durante la presente legislatura en aplicación de las exigencias contenidas en el Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

En este año, en un contexto de profunda crisis económica con graves consecuencias para el empleo y de un desmesurado déficit público por el que se han impuesto medidas de ajuste que afectan a los derechos sociales de los ciudadanos de la Comunidad, resulta oportuno celebrar un nuevo debate en el que se analicen sus consecuencias así como las distintas políticas públicas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para mejorar la situación y las condiciones de vida de los castellanos y leoneses y en el que se puedan poner en común aquellas alternativas que contribuyan a afrontar mejor los retos de futuro de nuestra Comunidad.

Valladolid, 17 de junio de 2010

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
José Antonio de Santiago-Juárez López



V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la contratación del sistema de gestión documental de última generación, los servicios de migración y el desarrollo de interfaces y aplicativos adecuados a los usuarios y sus necesidades, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente (expte. núm. 120/2010).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

b) Dependencia que tramita el expediente: Vicesecretaría General de Asuntos Administrativos. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.

c) Obtención de documentación e información:

- 1) **Dependencia:** Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
- 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
- 3) **Localidad y código postal:** Valladolid, 47015.
- 4) **Teléfono:** 983 421522; 983 421523.
- 5) **Telefax:** 983 421671.
- 6) **Correo electrónico:** tomas.heras@ccyl.es
- 7) **Dirección de Internet del perfil del contratante:**
<http://www.ccyl.es/opencms/actualidad/contratacion/>

d) Número de Expediente: 120/2010.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Contrato mixto servicio-suministro.

b) Descripción: Suministro y servicio de un Sistema de Gestión Documental basado en un gestor documental de última generación, los servicios de migración y el desarrollo de interfaces y aplicativos adecuados a los usuarios y sus necesidades.

c) Lugar de ejecución:

- 1) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León.
- 2) **Localidad y código postal:** Valladolid, 47015.



d) **Plazo de ejecución:** Un año.

e) **Admisión de prórroga:** No.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) **Tramitación:** Urgente.

b) **Procedimiento:** Abierto.

c) **Criterios de adjudicación:** Los indicados en la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

VALOR ESTIMADO	IVA APLICABLE (16%)	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
38.793,10 €	6.206,89 €	45.000,00 €

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se precisa.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los exigidos en la cláusula 4.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) **Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas es de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante. En todo caso la fecha de finalización termina a las 14:00 horas del día 2 de Julio.

b) **Modalidad de presentación:** Directamente en el Registro General de las Cortes de Castilla y León. Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al órgano de contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

c) **Lugar de presentación:**

1) **Dependencia:** Registro de las Cortes de Castilla y León.



2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

3) **Localidad y código postal:** Valladolid, 47015.

4) **Dirección electrónica:** tomas.heras@ccyl.es

d) **Admisión de variantes:** No.

e) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas económicas.

8. APERTURA DE OFERTAS:

a) **Dirección:** Sede de las Cortes de Castilla y León. Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.

b) **Localidad y código postal:** Valladolid, 47015.

c) **Fecha y hora:**

- **Apertura de ofertas:** 7 de Julio de 2010 a las 12:00 horas.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

10. OTRAS INFORMACIONES:

Serán facilitadas en el Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros, Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1, 47015, Valladolid, teléfono 983 421522-23 para cualquier cuestión de carácter administrativo.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 21 de Junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago